

REVALORIZACION PNC / 2008

<u>PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS</u>	Mensual	Anual
1 Beneficiario de Invalidez o Jubilación	328.44	4.598.16
2 Beneficiarios de Invalidez o Jubilación	279.17	3.908.44
3 Beneficiarios de Invalidez o Jubilación	262.75	3.678.53
4 Beneficiarios de Invalidez o Jubilación	254.54	3.563.57
1 Beneficiario Invalidez + Complemento 3ª Persona. (164.22)	492.66	6.897.24
Cantidad Mínima Garantizable No Contributiva del 25%	82.11	1.149.54
Cantidad Mínima + Complemento 3ª Persona (25% + 3ª Persona)	246.33	3.448.62

LIMITES DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN EL AÑO 2008

Se entiende que el solicitante no tiene rentas o ingresos suficientes :

- Si vive solo, cuando las rentas o ingresos de que disponga, sean inferiores a: 4.598.16 €/ año
- Si el beneficiario tiene ingresos inferiores a: 4.598.16 €/ año, y vive con familiares, según que sean de primer o de segundo grado, se aplicarán los límites de esta tabla:

Número de Convivientes	Sin Hijos ni Padres en la misma Unidad Familiar de Convivencia (2º grado)		Con Hijos o Padres en la misma Unidad Familiar de Convivencia (1º grado)	
	Jubilación e Invalidez <u>sin</u> complemento del 50 %	Invalidez <u>con</u> complemento del 50 %	Jubilación e Invalidez <u>sin</u> complemento del 50 %	Invalidez <u>con</u> complemento del 50 %
2	7.816.87	11.725.31	19.542.18	29.313.28
3	11.035.58	16.553.38	27.588.95	41.383.45
4	14.254.29	21.381.45	35.635.73	53.453.63
5	17.473.00	26.209.52	43.682.50	65.523.80
6	20.691.71	31.037.59	51.729.28	77.593.98
7	23.910.42	35.865.66	59.776.05	89.664.15
8	27.129.13	40.693.73	67.822.83	101.734.33
9	30.347.84	45.521.80	75.869.60	113.804.50
10	33.566.55	50.349.87	83.916.38	125.874.68

<u>PRESTACIONES LISMI</u> (Ley 13/1982 de 7 de abril)	Mensual	Anual
Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (SGIM)	149.86	2.098.04
Subsidio por Ayuda de Tercera Persona (SATP)	58.45	818.30
Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte (SMGT) (No tiene pagas extras)	56.14	673.68

PENSIONES ASISTENCIALES F.A.S. (Ley 21/60 y R.D. 2620/81)	149.86 €/mes
--	---------------------

RENDA MÍNIMA DE INSERCIÓN	CUANTIAS
a) Importe de prestación mensual básica	354.00 €
b) Complemento por segunda persona	106.00 €
c) Complemento por tercera persona y siguientes	70.00 €
IPREM establecido para 2008	16.98 €/ día
	509.40 €/ mes
	6.112.80 €/ año

SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL	20.00 €/ día	600.00 €/ mes
--	---------------------	----------------------

PENSIONES CONTRIBUTIVAS
Cuantías mínimas 2008

JUBILACIÓN	CON CONYUGE mensual	CON CONYUGE anual	SIN CONYUGE mensual	SIN CONYUGE anual
Con 65 años	658.75	9.222.50	528.55	7.399.70
Menor de 65 años	615.66	8.619.24	492.50	6.895.00

INCAPACIDAD PERMANENTE	CON CONYUGE mensual	CON CONYUGE anual	SIN CONYUGE mensual	SIN CONYUGE anual
Gran invalidez con el 50%	988.13	13.833.82	792.83	11.099.62
Absoluta o Total con 65 años	658.75	9.222.50	528.55	7.399.70
Total cualificada entre 60 y 64 años	615.66	8.619.24	492.50	6.895.00

VIUDEDAD	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Titular con cargas familiares	615.66	8.619.24
Con 65 años, cargas familiares o con discapacidad = > 65%	528.55	7.399.70
Entre 60 y 64 años	492.50	6.895.00
Menor de 60 años	393.02	5.502.28

ORFANDAD	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Por beneficiario	170.02	2.380.28
Absoluta	Mínimo + 5.502.28 dividido, en su caso, entre los beneficiarios	
Por beneficiario menor de 18 años con 65% de discap.	334.82	4.687.48

FAVOR DE FAMILIARES	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Por beneficiario	170.02	2.380.28
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas		
- Un solo beneficiario con 65 años	411.34	5.758.76
- Un solo beneficiario menor de 65 años	387.31	5.422.34
- Varios beneficiarios	Mínimo de cada uno + 3264.00 dividido entre el número de beneficiarios	

PENSIONES SOVI	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Vejez, invalidez y viudedad	356.20	4.986.80

HIJO A CARGO	MENSUAL	ANUAL
Menor de 18 años con 33% de discapacidad	250.00 €/ trimestre	1.000.00
Mayor de 18 años con 65 % de discapacidad	328.44	3.941.28
Mayor de 18 años con 75%	492.66	5.911.92

Pensión máxima	2.384.51 €/ mes	33.383.14 €/ año
-----------------------	------------------------	-------------------------